



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SALA LABORAL

Magistrado Ponente :	RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA
Clase de Proceso	ORDINARIO – Apelación sentencia
Radicación No.	110013105010201400438-01
Demandante:	JESÚS ENRIQUE MANCERA MANCERA
Demandado:	EXXON MOVIL DE COLOMBIA S.A

Bogotá, D.C., Nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Advierte la Suscrita Magistrada que mediante auto del diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (21), la Honorable Magistrada Jimena Isabel Godoy Fajardo solicitó que se remitiera el expediente de la referencia en físico.

Por lo anterior, se ORDENA que de manera inmediata por Secretaria se remita el presente expediente a la H. Corte Suprema de Justicia-Sala Laboral, para lo de rigor.

CÚMPLASE

RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA
Magistrada